



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército.



### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Bajas

Por haber sido promovidos al empleo de tenientes médicos de los Ejércitos de Mar y Aire, según Ordenes que se indican, los alféreces eventuales de complemento que también se expresan, causan baja en la I. P. S.

#### Arma de Infantería

Don José Cabrera Cláviyo, del reemplazo de 1950, Distrito de Madrid, ascendido a teniente médico de la Armada por O. M. de 31 de julio de 1959 («D. O.» núm. 174, del Ministerio de Marina).

Don Jesús Francia Alejo, del reemplazo de 1954, Distrito de Madrid, ascendido a teniente médico de la Armada por O. M. de 31 de julio de 1959 («D. O.» núm. 174, del Ministerio de Marina).

Don Jesús Sánchez Santos, del reemplazo de 1954, Distrito de Salamanca, ascendido a teniente médico del Aire por Orden de 15 de julio de 1960 («Boletín del Aire» núm. 85).  
Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado I,) del caso I del artículo 36

de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior, por motivos particulares, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que se señalan.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el mencionado, apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

#### Arma de Infantería

Don José Masach Romani, del reemplazo de 1951, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 26 de enero de 1953 (D. O. núm. 29).

Don Luis Juanola Velamazán, del reemplazo de 1957, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 268) y a sargento de complemento por O. C. de 19 de octubre de 1959 (D. O. núm. 243).

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Por haber sido promovidos al empleo de tenientes médicos de Sanidad Militar, según Ordenes que se indican, los alféreces eventuales de complemento que también se expresan, causan baja en la I. P. S.

#### Arma de Infantería

Don Francisco Just Lleo, del reemplazo de 1955, Distrito de Valencia, ascendido a teniente médico por Orden de 16 de julio de 1960 (D. O. número 164, del Ministerio del Ejército).

Don Cecilio Sierra Torres, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a teniente médico por Orden de 16 de julio de 1960 (D. O. núm. 164, del Ministerio del Ejército).

Don José Barjau Guarner, del reemplazo de 1952, Distrito de Valencia, ascendido a teniente médico por Orden de 15 de julio de 1959 (D. O. número 162, del Ministerio del Ejército).

Don Rafael Esturi Cuquillat, del reemplazo de 1955, Distrito de Valencia, ascendido a teniente médico por Orden de 15 de julio de 1959 (D. O. número 162, del Ministerio del Ejército).  
Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado II,) del caso II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, por falta de aptitud física (comprendido en el Grupo II del Cuadro de Inutilidades), el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por la Orden que se señala y quedando en la situación militar que determina el apartado, caso y artículo mencionado.

#### Arma de Ingenieros

Don Fermín Vila Sabari, del reemplazo de 1955, Distrito de Barcelona,

ascendido a alférez eventual por Orden circular de 14 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por Orden circular de 29 de octubre de 1959 (D. O. número 254).

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Causa baja en la Instrucción Pre-militar Superior, por el motivo que se indica, el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa:

#### Arma de Ingenieros

Don Gonzalo Sanz Corado, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a teniente del Grupo de Ayudantes del C. I. A. C. por Orden de 9 de julio de 1959 (D. O. núm. 153, del Ministerio del Ejército).

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

#### Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería y Distrito de Barcelona D. Román Via Santos de Lamadrid, en súplica de rectificación de su primer apellido, por el compuesto de Via-Dufresne, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Román Via-Dufresne Santos de Lamadrid, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Situaciones

Pasa a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor D. Luis Andrés Castillo, de la

Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Por haber sido designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 6 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 93), para ocupar una vacante de brigada de cualquier Arma del Ejército de Tierra, existente en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni, el brigada de Infantería D. Agustín Acero Cortijo, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1; cesa en la citada situación y queda en la de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que determina el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), con efectos administrativos a partir de la fecha de toma de posesión de su nuevo destino.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Antonio de Furundarena y Gil, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Antonio Celada Martínez, jefe de la Unidad de Automovilismo de la División núm. 41, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Manuel Ayuso Casco, ayudante de campo del General Jefe de la División de Montaña núm. 42, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Francisco Alfaro Ruiz-Sánchez, a mis órdenes en Canarias, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Marcelo Aramendi García, del S. E. M., de la Academia de Infantería, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Miguel Fontenla Fernández, del S. E. M., de la Capitanía General de Baleares, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) D. Mariano Ascoz Cabañero, en situación de disponible en la 5.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Fermín Fernández Rojas, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Fernando Alvaro Periane, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Manuel Dávila Jalón, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Valentín Gómez Sedano, de la Agrupación de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. José Villarreal Jiménez, de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Angel González del Corral Calvet, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Isafas Domingo Mateo, de la Agrupación de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Manuel García Navarro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51.

Otro, D. Fernando Bandrés Esteban, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.

Otro, D. Carlos Domínguez Tejo, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. José Valencia Remón, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. José Fernández Pérez-Roche, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. José María Valentín-Gamazo y Fernández de la Hoz, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Enrique Jarnes Bergua, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Joaquín Cola López, de la Academia General Militar.

Otro, D. Luis Iberní Gracia, de la misma.

Otro, D. Aurelio Gutiérrez de la Paz, de la misma.

Otro, D. Facundo Graells Ruiz, de la misma.

Otro, D. Francisco Fernández Rovira, de la misma.

Otro, D. Fernando Bosque Merino, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Guinda Samper, de la misma.

Otro, D. Federico González Izquier-

do, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Clemente Jiménez de León Sotelo, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Ciria López, ayudante de campo del General Gobernador Militar de Cartagena.

Otro, D. Prudencio Campillo Ciria, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Rodrigo Velasco Vela, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Cervera Aguado, del S. E. M., de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Arturo Cuevas Garín, del S. E. M., de la Comandancia General de Meñilla.

Otro, D. José Cunchillos Ylarri, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.

Otro, D. José Bellido Serrano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Otro, D. Sebastián Fuentes García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. José García Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Antonio Aparicio Vázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Luis González Peralta, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. José Babe Aburto, ayudante de campo del Capitán General de la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Rafael Hierro González, del Regimiento de Defensa Química, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Luis Enriquez García, del S. E. M., del Estado Mayor Central del Ejército, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Ramón Díaz Cañas, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Capitán de Infantería (E. A.) don Fermín García Alegría, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 26, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Juan de Campos Jiménez, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961*

Capitán de Infantería (E. A.) don Vicente Beviá Díaz, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Ramón Ayuso Casco, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Miguel Altura Martínez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961*

Capitán de Infantería (E. A.) don Teodoro Barreto Lucía, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Julián Delgado Trillo, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Otro, D. José Herce del Pino, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Antonio Bertoméu López, de la Academia de Infantería.

Otro, D. José Ferrer Rebassa, del Regimiento de Infantería Palma número 47, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Francisco Alvarez Martín, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. José Farré Albiñana, del Cuerpo de la Policía Armada, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Capitán de Infantería (E. C.) don Jesús Fernández Larroche, del Gobierno Militar de Zaragoza, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Vicente Clapes Ramón, de la Comandancia Militar y Jefatura de Tropas de Ibiza y Formentera, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Teniente de Infantería (E. A.) don José Abad Esteban, del Batallón de Carros Medios de la 11 División Experimental, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Delgado del Toro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Capitán legionario D. Alois Wilhem Roth, del Tercio Duque de Alba, 2 de

La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Nicomedes Bajo Martín, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Teniente auxiliar de Infantería don José González López, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Esteban Fidel Hernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961. Rectificación.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961*

Teniente auxiliar de Infantería don Eduardo González Suárez, de la Agrupación de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. José Dopateo González, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Santos Vicente Sánchez, del Batallón de Carros Medios de la División Experimental núm. 11.

Otro, D. Benigno Herrero Pedraz, del mismo.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961*

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael González Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Enrique Gil Castelo, de la Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Juan Delgado Rojo, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. José Calvo Gallego, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Felipe Aguado Ortega, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.

Otro, D. Luciano García Gallego, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Felipe Carrillo Luque, del Gobierno Militar de Jaén.

Oficial moro de segunda Sidi Mohamed Ben Hamed Ben Sialis, número 558, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sar-

gento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

*Personal en situación de reserva*

Comandante honorífico de Infantería D. Felipe García Suárez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Juan Varela Vázquez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961*

Comandante honorífico de Infantería D. Rufino Garzón Sánchez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Gragera Barragán, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Blanco Marín, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Gonzalo Albarrán Albarrán, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Herrera Iglesias, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Vanrell Vanrell, en situación de reserva en Baleares.

Otro, D. Damián Frontera Homs, en situación de reserva en Baleares.

Comandante de Infantería D. Juan Córdoba Jiménez, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Comandante honorífico de Infantería D. Francisco González Marañón, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961*

Capitán de Infantería D. José Albarrán Albarrán, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Santos Verdasco León, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Ayestarán Tafalla, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando García Galtes, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Sixto Gutiérrez Tarruño, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Sebastián Gomila Aguiló, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Gabriel Ballester Burguera, en situación de reserva en Baleares.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961*

Capitán de Infantería D. Manuel Antolín García, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Expósito Castillo, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Jiménez Navas, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Capitán de Infantería D. Alejandro Gutiérrez Fernández, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

*Personal en Servicios Civiles*

Teniente coronel de Infantería don Ramón Coma Cunill, en expectativa de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Comandante de Infantería D. José Clemente Pérez, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961*

Comandante de Infantería D. Florentino Camaño Méndez, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Vázquez Herrero, en situación de Servicios Civiles.

Otro, D. Teodomiro de las Heras Manso, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Cándido Barrena Porras, en situación de Servicios Civiles en la 9.ª Región Militar.

Capitán de Infantería D. Vicente Vuello Salazar, en situación de Servicios Civiles en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Miguel Borrás Clar, en situación de Servicios Civiles en Baleares, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Tomás González García, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Aurelio Gallego Sanz, en expectativa de Servicios Civiles en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

*Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Capitán de complemento de Infantería D. Máximo Barrero Capote, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento; a percibir desde 1 de agosto de 1960.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Teniente de complemento de Infantería D. Demetrio Hernández Vaqueiro, colocado en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Julio Gómez Herrera, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Fernández Gómez, colocado en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Manuel Bravo de Mansilla Herráiz, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Teodoro Almudi Peñador, colocado en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Tomás Guada García, colocado en Canarias, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961*

Alférez de complemento de Infantería D. Pablo Corbella Pintado, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Cartagena Riquelme, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime Guardiola García, colocado en la 9.ª Región Militar.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961*

Alférez de complemento de Infantería D. Justiniano Barriga García, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Macario Espada Beltrán, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Cordero Simón, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Carrasco Pérez, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Caballero Antón, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Federico Alonso Martín, colocado en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 27 de abril de 1961.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de abril de 1961, el teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) D. Angel García López, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al que se le concede el empleo de coronel de dicha Arma y Escala, como comprendido en el Decreto de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 66) y Ley de 26 de mayo del mismo año (D. O. número 119), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de abril de 1961, el comandante de Infantería (E. C.) don Francisco Marco Martínez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de abril de 1961, el capitán de Infantería (E. C.) D. Miguel García Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Caja de Recluta núm. 62), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de abril de 1961, el teniente auxiliar de Infantería D. Pedro Sasre García, de disponible en Africa, plaza de Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de febrero de 1961, el subteniente de Infantería, con destino en el Alto Estado Mayor D. Pedro Estepar Velasco, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de abril de 1961, el brigada de Infantería, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos don Luis Puente Izquierdo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

### Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 185), y por reunir las condiciones establecidas en la Ley de 30 de julio de 1959 (D. O. núm. 171), se ascienden al empleo de teniente coronel de Infantería, con antigüedad de 28 de abril de 1961, a los comandantes de dicha Arma, Escala activa, Segundo Grupo (Destinos de Arma, o Cuerpo), que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Comandante de Infantería (Escala activa), Segundo Grupo, D. Manuel Díz Evangelista, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora, en la misma Región Militar y plaza.

Otro, D. Ramón Gil Cánovas, del Gobierno Militar de Almería, en la 9.ª Región Militar, en la citada plaza.

Otro, D. Juan Martín Martín, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, en la misma Región Militar y plaza.

Otro, D. Valentín Zoco Torres, del Consejo Supremo de Justicia Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241 y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería de la Escala complementaria, con antigüedad de 28 de abril de 1961, al comandante de la citada Arma y Escala don Rodolfo Zambrana Escribano, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Vigo y agregado al Cuartel General de la 81.ª División, quedando en la situación de disponible en la citada Región Militar y plaza.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de abril de 1961, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que a cada uno se indica, excepto para el que se señala otra distinta.

#### A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa), diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Fernando Morillo Flandes, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta el día 15 de julio de 1961.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Juan Cabello Alcaraz, de ayudante de campo del General de División D. Ramón Rodríguez Vita, jefe de la División núm. 91, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Manuel García de Códices Delgado, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, en la citada Región Militar, plaza de Granada.

#### A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Antonio Planells Bonet, del Grupo de

Tiradores de Infantería núm. 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Angel García Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el E. M. de la División núm. 11, continuando en la misma situación y desempeñando la comisión citada hasta el 15 de octubre de 1961.

Teniente de Infantería (E. A.) don Rafael Bada Requena, del Batallón de Carros Medios de la División Experimental núm. 11, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 2 de agosto de 1960, al brigada de Infantería con destino en el Alto Estado Mayor D. Pedro Estépar Velasco, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 28 de abril de 1961.

BARROSO

Dé acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 2 de agosto de 1960, a los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don José González Gómez.

Don Salvador Rodríguez Paniagua.

Don Arnaldo Mediavilla Barcenilla.

Don Felipe Rodríguez Pérez.

Don Vidal Martín Mateos.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y haber superado el curso dispuesto por Orden de 8 de agosto de 1960 (D. O. núm. 179), se promueven al empleo de brigada de Infantería a los sargentos primeros del Arma que a continuación se relacionan, quedando disponibles y en comisión en los Cuerpos de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Con antigüedad de 1 de abril de 1961

Don Eduardo Alcayada Hidalgo, de la 2.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Don Salustiano García Pérez, del Batallón Cazadores de Montaña Belchite núm. LVII.

Don Francisco Rojo Losada, del Grupo de Regulares Infantería Tetuán núm. 1.

Don Francisco Zamora Rodríguez, de la Compañía de Mar del Sahara.

Don Dionisio Delgado Gallego, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Don Julio Abad Calvo, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Don Jorge López Ramos, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Don Eustaquio de la Horra Gujarró, de la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

Don Eustaquio Hortigüela Revilla, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Don Benito Hernández Sánchez, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

Don Nemésio Peñalba Martínez, de la Agrupación de Infantería San Quintín núm. 32.

Don Guillermo Medina de la Nuez, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Don Francisco Domínguez Andrade, de la Unidad de Automovilismo de la División núm. 22.

Don Antonio Rodríguez de Año, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Don Florentino Palacios Erviti, de la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

Don Francisco González Silva, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Don Arturo López de Maturana y López de Calle, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

Don Pedro Iglesias Gómez, del Batallón C. C. C. núm. 1.

Don Agustín Asaín Garcés, de la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Don Levi Rodríguez Montero, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Don José Sampedro Diéguez, de la Compañía de Mar del Sahara.

Don Antonio Morales Morales, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Con antigüedad de 19 de abril de 1961

Don José Sastre Esteban, del Regimiento de Defensa Qufíniga.

Con antigüedad de 23 de abril de 1961

Don Leonardo Martínez Gardel, de la Academia General Militar.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y haber superado el curso dispuesto por Orden de 8 de agosto de 1960 (D. O. número 179), se promueve al empleo de brigada de Infantería, con antigüedad de 25 de abril de 1961, a los sargentos primeros del Arma don Eduardo Cives Casás y D. Domingo Torrente Martínez, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12, y Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2, respectivamente, quedando disponibles y en comisión en los Cuerpos de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 21 de febrero de 1961 (D. O. núm. 47), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Badajoz, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Juan Ramírez Vilches, del Juzgado Militar Eventual de Badajoz.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, plantilla fija, anunciada por Orden de 14 de febrero de 1961 (D. O. núm. 41), pasa destinado, con carácter voluntario a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo don Julio Lobo Lobo, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 28 de febrero de 1961 (D. O. núm. 53), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan: Capitán D. Aquilino León Arcos, del mismo Cuerpo a que se le destina (en plaza de comandante).

Otro D. César González Martínez, del mismo Cuerpo a que se le destina (en plaza de comandante).

Otro, D. José Enriquez Castell, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (en plaza de comandante).

Otro, D. Agustín López Andión, del mismo Cuerpo a que se le destina (en plaza de comandante).

Otro, D. Felipe de Acuña López-Nuño, del mismo Cuerpo a que se le destina (en plaza de comandante).  
Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 14 de febrero de 1961 (D. O. núm. 41), pasan destinados, con carácter voluntario a la Agrupación de Tropas Nomadas del Sahara (plantilla eventual), los suboficiales de Infantería que se relacionan:

Sargento primero D. Tomás Simón Martín, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.

Sargento D. Isaias Martín Fernández, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para comandantes de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

En la Subinspección de los Regimientos Independientes para 2.º Jefe de la Plana Mayor.—Una.

En la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.—Ocho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

De provisión normal.

Una de comandante de Infantería de la Escala complementaria, plantilla fija, existente en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Academia Auxiliar Militar, para profesor del 1.º Grupo (Técnica Militar).

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de Infantería de la misma Escala y Grupo que se en-

uentren colocados en la Escalilla del Arma de 1 de enero de 1960 con número anterior al 867.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) ampliada por otra de 8 marzo de 1955 (D. O. número 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en la Academia Auxiliar Militar, para profesor del 1.º Grupo (Técnica Militar).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 marzo de 1955 (D. O. número 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del 2.º Grupo (Educación Militar).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del 5.º Grupo (Dibujo).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 63), e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

De libre elección.

De teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

En la Agrupación de Banderas (Alcalá de Henares).—Una.

En la Tercera Bandera (Murcia).—Tres.

Por tratarse de vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Los solicitantes habrán de estar en posesión del Título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, (Ministerio del Ejército).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Doce de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de la Policía Armada, para las guarniciones siguientes:

Para Madrid, seis.

Para Barcelona, seis.

Por tratarse de vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación a enviar: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Para la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra. Una de sargento primero o sargento.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Ministerio del Ejército), acompañada de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Condiciones para poder solicitar:  
Hallarse en posesión del Título de  
Paracaidistas.

Plazo de admisión de peticiones:  
Quince días.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Una de sargento primero o sargento.  
Para la Escuela de Aplicación y  
Tiro de Infantería (Centro de Fabri-  
cación de Ayuda a la Instrucción).

Documentación: Instancia y Fichas-  
resumen ajustada al modelo publi-  
cado por Orden de 25 de marzo de  
1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones:  
Quince días.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupa-  
ción Temporal Militar para Servicios  
Civiles por Orden de 24 de abril ú-  
ltimo (D. O. núm. 99), con la situación  
de colocado que especifica el aparta-  
do a) del artículo 17 de la Ley de 15  
de julio de 1952, al sargento primero  
de la Unidad de Instrucción de la Es-  
cuela de Aplicación y Tiro de Infan-  
tería D. César López Olivera, causa  
baja en la Escala profesional y alta  
en la de complemento, fijando su re-  
sidencia en Madrid.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

### Servicios civiles

#### Ascensos

La Orden de 11 de marzo de 1961  
(D. O. núm. 62), por la que se ascien-  
de a cinco capitanes de Infantería  
(Escala activa), en situación de «En  
Servicios Civiles», se entenderá modi-  
ficada en el sentido de que la efecti-  
vidad que les corresponde en el em-  
pleo de comandante de Infantería es  
la que a continuación se expresa:

*Con efectividad de 28 de febrero  
de 1961*

Capitán D. Herminio Izquierdo del  
Río.

Otro, D. Luis Torras Martínez.

Otro, D. Miguel Denis Bernal.

Otro, D. Demetrio Cobeta Cobeta.

*Con efectividad de 3 de marzo de 1961*

Capitán D. Enrique Fernández Rego.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por  
haber cumplido la edad reglamenta-  
ria el día 23 de abril de 1961, el capi-  
tán de complemento de Infantería don  
Pascual Pérez Barnés, perteneciente  
a la Agrupación Temporal Militar pa-  
ra Servicios Civiles, en situación de  
colocado en Jaén, debiendo hacérsele  
por el Consejo Supremo de Justicia  
Militar el señalamiento del haber pa-  
sivo que le corresponda, previa pro-  
puesta reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por  
haber cumplido la edad reglamenta-  
ria el día 30 de abril de 1961, el te-  
niente de complemento de Infantería  
don Federico Hernández Trujillo, per-  
teneciente a la Agrupación Temporal  
Militar para Servicios Civiles, en si-  
tuación de colocado en Barcelona, de-  
biendo hacérsele por el Consejo Su-  
premo de Justicia Militar el señala-  
miento del haber pasivo que le corres-  
ponda, previa propuesta reglamenta-  
ria.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por  
haber cumplido la edad reglamenta-  
ria el día 27 de abril de 1961, el bri-  
gada de complemento de Infantería de  
la Agrupación Temporal Militar para  
Servicios Civiles D. Miguel Solsona  
Gómez, debiendo hacérsele por el Co-  
sejo Supremo de Justicia Militar el  
señalamiento del haber pasivo que le  
corresponda, previa propuesta regla-  
mentaria.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado,  
por haber cumplido la edad reglamenta-  
ria en las fechas que se indican, los  
suboficiales de complemento de Infan-  
tería de la Agrupación Temporal Mi-  
litar para Servicios Civiles que se re-  
lacionan, debiendo hacérseles por el  
Consejo Supremo de Justicia Militar  
el señalamiento del haber pasivo que  
les corresponda, previa propuesta re-  
glamentaria.

Brigada D. Manuel Santiago Alva-  
rez, el día 23 de abril de 1961.

Otro, D. Miguel Rodríguez Rodrí-  
guez, el día 29 de abril de 1961.

Sargento D. Luis de Valles Martín,  
el día 29 de abril de 1961.

Otro, D. Indalecio Cantero Salgado,  
el día 30 de abril de 1961.

Otro, D. Víctor González Carballei-  
ra, el día 30 de abril de 1961.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

#### Prórrogas

Se concede prórroga de incorpora-  
ción a los Cuerpos a que fueron des-  
tinados por Orden de 26 de abril de  
1961 (D. O. núm. 97) a los alféreces  
eventuales de complemento de Infan-  
tería que a continuación se relacio-  
nan, los cuales deberán efectuar su  
presentación en aquellos en las fe-  
chas que se indican.

*En 1 de febrero de 1962*

Alférez D. José Carrero Fernández,  
de la Agrupación de Infantería Gua-  
dalajara núm. 20.

Otro, D. Santiago Muñiz Martínez,  
de la Agrupación de Infantería Extre-  
madura núm. 15.

Otro, D. Ramón Lorenzo Vázquez,  
del Grupo de Fuerzas Regulares de  
Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Fernando Bermejo Navas,  
del Grupo de Fuerzas Regulares de  
Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Fernando Martínez Geni-  
que, del Batallón de Infantería de es-  
te Ministerio.

Otro, D. Emilio Rodríguez Cordovi-  
lla, de la Agrupación de Sanidad Mi-  
litar núm. 1.

Otro, D. Juan Ortega Ortega, de la  
Agrupación de Sanidad Militar núme-  
ro 6.

*En dos periodos bimestrales, corres-  
pondientes a los meses de julio y  
agosto de 1961 y 1962*

Alférez D. Manuel Navarro Castelló,  
de la Agrupación de Infantería San  
Fernando núm. 11.

Otro, D. Arturo López Veiga, de la  
Agrupación de Infantería Independi-  
ente España núm. 18.

Otro, D. José Ferri Ferrando, de la  
Agrupación de Infantería Jaén núme-  
ro 25.

Otro, D. Daniel García Iturriaga, de  
la Agrupación de Infantería Alava nú-  
mero 22.

Otro, D. Luis Coello Coello, de la  
Agrupación de Infantería León núme-  
ro 38.

Otro, D. Angel Castro García, del  
Regimiento de Infantería Melilla nú-  
mero 52.

Otro, D. Juan Hortalá Arau, del Ba-  
tallón de Cazadores de Montaña Ma-  
drid núm. XXXI.

Otro, D. José Passola Palmada, de  
la 1.ª Agrupación de Cazadores de la  
División de Montaña núm. 42.

Otro, D. Vicente Albiol Fonollosa,  
de la 1.ª Agrupación de Cazadores de  
la División de Montaña núm. 42.

Otro, D. Andrés Monche Maristany, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. José Casellas Prat, del Batallón de Carros Medios de la División Experimental núm. 11.

Otro, D. Víctor Pérez Díaz, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Juan Moreno González, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Carlos Vera Hermida, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

#### Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueven al empleo de brigada de complemento de Infantería a los sargentos de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, con residencia en las localidades que se indican:

Con antigüedad de 17 de enero de 1958

Don Miguel Sanmartín Hurtado, en Zaragoza.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Don Alfredo Bravo Carrasco, en Guadalajara.

Don José Escandell Escandell, en Ibiza.

Don Eliseo Díez Rodríguez, en Huesca.

Don Francisco Jerez Gimeno, en Zaragoza.

Don Domingo Moro Gómez, en Ibiza.

Don Andrés Marín Bey, en Cádiz.

Con antigüedad de 28 de enero de 1961

Don Cristóbal Juárez Castillo, en Granada.

Don Antonio Jiménez Venero, en Las Palmas.

Don Lucas Domínguez Alonso, en Las Palmas.

Don Tomás Pileño Mijares, en Las Palmas.

Don Angel Prieto Vicente, en Valencia.

Don Leocadio Valle González, en Badajoz.

Don Manuel Morlango Gallego, en Burgos.

Don Francisco Flores Lorenzo, en Sevilla.

Don Saturnino Arrauz González, en Madrid.

Don Eusebio Pérez Ventura, en Huesca.

Don Antonio González Pérez, en Cádiz.

Don Jesús Fernández Fernández, en LaS Palmas.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 528 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al subterpiente de Infantería D. Froilán Mogas Reyatos, que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios CMviles.



### La Legión

#### Bajas

Por haber sido declarado excluido total inútil para La Legión por el Tribunal Médico Militar de Melilla, causa baja en dichas Fuerzas el cabo José Ramírez Cabeza, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión que le corresponda en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º, en relación con el 2.º, de la Ley de 13 de mayo de 1932, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO



### CABALLERÍA

#### Bajas

Según comunica el General Jefe del Alto Estado Mayor, el día 20 de abril de 1961 falleció a consecuencia de accidente de automóvil en acto de servicio, el capitán de Caballería (Escala activa), Segundo Grupo don José Torrella Margarit, con destino en el citado Alto Centro.

Madrid, 4 de mayo de 1961.

BARROSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de mayo de 1961, el oficial moro de segunda de Caballería Sidi Abdelkader Ben el Hadi Isnasni, del Grupo de Regulares de Infantería

Tetuán núm. 1, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO



### ARTILLERÍA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala complementaria existente en la Jefatura de Artillería de Baleares, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 75), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería de la Escala complementaria D. Sebastián Manresa Capó, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 22 de abril de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante existente en el Centro de Fabricación de Ayudas a la Instrucción, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, anunciada en turno de libre elección por Orden de 6 de febrero de 1961 (D. O. núm. 33), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería (Escala activa), Primer Grupo don Froilán Astilleros Miranda, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

#### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, con antigüedad de 20 de febrero de 1961, a los capitanes auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

#### A comandante auxiliar

Capitán auxiliar de Artillería D. Vicente Serra Torres, del Regimiento de Artillería núm. 23, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Jacinto González Carcedo, del Parque y Maestranza de Artillería

ria de Burgos, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos

Otro, D. Antonio Senciales Albarín, del Regimiento de Artillería núm. 14, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Manuel Rodríguez Cabañas, del Regimiento de Artillería número 20, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Frutos Trimiño Díez, del Regimiento de Artillería núm. 32, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Cesáreo Rey Rey, del Regimiento de Artillería núm. 16, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Madrid, 28 de abril de 1961.

#### BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 23), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 8 de agosto de 1960 (D. O. núm. 179), y por existir vacantes, se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato, con las antigüedades que se expresan, a los sargentos primeros de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares de sus destinos y en comisión en los Cuerpos de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses.

#### Con antigüedad de 29 de diciembre de 1958

Sargento primero D. Santiago Santos Botana, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, escalafonándose entre D. Paulino Palacios Arnáiz y don Francisco García Olmos.

Otro, D. Ricardo López Azofra, del Regimiento de Artillería núm. 46, escalafonándose entre D. Rodolfo Rojas Llamas y D. Hilario Ausín Maeso.

#### Con antigüedad de 1 de abril de 1960

Sargento primero D. Joaquín García Fariñas, del Regimiento de Artillería número 28, escalafonándose entre don José Pérez Fraga y D. Adolfo Palenciano Almansa.

Otro, D. Julio Coteló Vázquez, del Cuartel General de la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña, escalafonándose entre D. Angel Bernardo Martínez y D. Olegario Panizo Centeno.

Otro, D. David Hernández Nanchares, del Regimiento de Artillería número 75 (Grupo V), escalafonándose entre D. Adolfo Campo Alegre y don Jesús Jiménez García.

#### Con antigüedad de 1 de abril de 1961

Sargento primero D. Benigno Sáez Fuertes, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Luis Navarro Sampere, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Sandalio Muñoz Casero, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Bautista López Trigo, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Ricardo Paz Alonso, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Pablo Anastasio Rojas, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Vicente Hernández Catalá, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Luis Cruz Gómez, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Florentino Bustelo Baucis, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Francisco López Cancio, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Patricio Pinilla Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Fernando Navas Sánchez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Faustino Martínez Arija, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Ubaldo Pérez Porras, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Luciano González Morán, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Gerardo Montero Luaces, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Angel Martín Izquierdo, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Manuel Moreno López, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Benigno Alvarez Diéguez, del Polígono de Experiencias, de Carabanchel.

Otro, D. Narciso García Mateo, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Agustín Pérez de la Lastra Rodríguez, del Cuartel General de la 1.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. Angel Fernández Iglesias, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Rosario Durán Boyero, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Manuel Rodríguez Guerrero, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Juan Blas Gallego, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Manuel López Ansotegui, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Rafael Lozano Marín, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Antonio Botello Parra, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Belarmino Redondo Pérez, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Antonio Pozuelo Manzano, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Alfonso Castro Luis, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Felipe Gallo García, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Manuel Mata Arlanzón, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Cándido Moreno Gil, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Juan Fores Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Constancio Nájera García, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Salvador Ovejero Blázquez, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Manuel Pena López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Juan Ferra Martorell, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. José de Hoces García, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Cristóbal Martín Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Manuel Rodríguez López, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Antonio Oliván Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Sérvulo Expósito Cózar, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo III).

Otro, D. Manuel Conde Bernáldez, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Pedro Carmona Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Manuel Bermúdez Gámez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Guillermo Iglesias Doval, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Manuel Barahona Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V).

Otro, D. Eduardo del Río Capellán, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V).

Otro, D. José Araújo Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Macario Cantarino Chaguaceda, del Regimiento de Artillería número 75 (Grupo V).

Otro, D. José Fernández Martínez, de la Jefatura de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. Angel Navarro Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Ramón Serrano Canelada, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. José Capitán Santaella, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Ramón Pérez Mezquita, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Diego Cabello Cano, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Baltasar Gallego Miguel, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Manuel Rodríguez Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Manuel Machuca González, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda.

Otro, D. Florentino Quintana Casado, del Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Santiago Castillo Huertas, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Antonio Alvarez Corbacho, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Antonio Cabot Sánchez, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I.

Otro, D. Gumersindo Fúster Sierra, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Julián Chinchilla Carriqui, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Teófilo Espeja Pascual, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Joaquín González Gago, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos (Destacamento de Vitoria).

Otro, D. Pedro Valcárcel López, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Julio Mendoza Iglesias, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Vicente Casal Sande, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Juan Flores Cantero, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Plana Mayor, Grupo I).

Otro, D. Eugenio Villarín Terrón, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Pío Darriba Luaces, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Plana Mayor y Grupo I).

Otro, D. Juan Benito García, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V).

Otro, D. Ramón Casals Pardeñas, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Antonio Fuentes Fuentes, del Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Manuel Buján Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Eugenio Abad de Propio, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Juan Mérida Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Gonzalo López de Maturana Izquierdo, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Francisco Rigo Ripoll, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Isidro Fernández Luengo, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Justino Barbanchó Márquez, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Dámaso Alejo Rodríguez, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. César Rodríguez Rodríguez, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

Otro, D. Alfonso Suárez de León, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

Otro, D. José Ramírez Toscano, de

la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Faustino Marrero Quesada, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Dámaso Eleno Amado, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Miguel Lladó Ballester, del Grupo de Automóviles de Baleares.

Otro, D. Juan Nicoláu Barceló, de la Capitanía General de Baleares.

Otro, D. Sebastián Valles Mari, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Lucio Lázaro Jimeno, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Antonio Algarra Peña, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Tiburcio González Alcalá, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Agustín Hernández de la Iglesia, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Víctor Cimadevilla Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Antonio Tomé Cortina, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Madrid, 26 de abril de 1961.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería, Escala activa D. Leonardo Larios Aracana, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña Angeles María Ortuño Aznar.

Otro, D. Angel de la Iglesia Pérez Alejandro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9, con doña María de los Dolores López Feal.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe 4.º de la 7.ª Disposición Transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado con efectos administrativos del día 30 de abril de 1961, el brigada especialista químico artificiero polvorista D. Pedro Cano Ortín, con destino en el Parque de Artillería de

Valencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), y órdenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista químico artificiero polvorista, con antigüedad de 30 de abril de 1961 al sargento especialista químico artificiero polvorista D. Domingo Pérez Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

### Servicios civiles

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente coronel de Artillería D. Miguel Izarni Mosso, en situación de en expectativa de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con doña María Esther Adot Salvoch.

Madrid, 28 de abril de 1961.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Prórrogas

Se les concede prórroga de incorporación a Cuerpo a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Don José Valero Jarabo, Escala de campaña, del Regimiento de Artillería núm. 11, en dos periodos bimestrales, meses de julio y agosto de 1961 y 1962.

Don Juan Alberto Roibas, Escala de campaña, del Regimiento de Artillería núm. 47, hasta primero de febrero de 1962.

Don Rafael Enamorado Solanes, Escala Antiaérea, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, en dos periodos

bimestrales, meses de julio y agosto de 1961 y 1962.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO



## INGENIEROS

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de abril de 1961, el comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Basilio Martínez González, de la Dirección General de Transportes de este Ministerio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado a petición propia, a partir de 12 de marzo de 1948, el sargento de Ingenieros D. Horacio García Arceo, con residencia en Madrid, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por esta Orden se rectifica la de 12 de marzo de 1948 (D. O. núm. 62).

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Un de capitán de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo.

Cuadro de Profesorado en la segunda Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Sevilla).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

Dos de teniente de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 6 de abril último (D. O. núm. 81), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan.

#### A la Academia de Ingenieros del Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Díaz Ramos, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

#### A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Bruno Rodríguez López, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Alonso López, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

### Concursos

Una vacante de suboficial de Ingenieros.

Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio (Sección de Ingenieros).

Preferencia: Mecanógrafos (acreditado mediante certificado del Jefe de la Unidad).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

### Servicios civiles

#### Pases al Segundo Grupo

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1961

y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo Destinos de Arma o Cuerpo, el comandante de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Julio Bazán Pérez, en situación de «en Servicios Civiles», continuando en la misma situación (plaza de Zaragoza).  
Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, los capitanes de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Ingenieros D. Francisco García Varela, de reemplazo voluntario en La Coruña, el 26 de abril de 1961.

Otro, D. Dionisio Serrano Martín, colocado en Madrid, el 30 de abril de 1961.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de abril de 1961, el brigada de complemento de Ingenieros, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Antonio Requena Castilla, en situación de reemplazo voluntario en Madrid, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

#### Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, al que fueron destinados por Orden de 26 de abril de 1961 (D. O. núm. 97), para efectuar sus prácticas reglamentarias, a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

**Escala de Zapadores**

Don Aurelio Ibarrodo Fraguelo, del Batallón de Zapadores de la División núm. 11. En dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1961-1962.

Don Alfonso Alcázar Fuertes, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército, hasta el día 1 de febrero de 1962.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Vacantes de destino**

De provisión normal.

Una de teniente coronel auditor de la Escala activa existente en la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar, para ser cubierta por los de tal empleo que deseen ocuparla y, en su defecto, por los comandantes auditores incluidos en el primer tercio de la Escala.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

**INTENDENCIA****Destinos**

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Agrupación de Intendencia de Reserva General, anunciada de libre elección por Orden de 28 de febrero de 1961 (D. O. núm. 53), he designado al comandante de Intendencia (E. A.) don Feliciano Achalandabaso Learra, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 27 de abril de 1961.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 28 de febrero de 1961 (D. O. núm. 53) y para cubrir una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército, pasa designado con carácter voluntario el comandante de In-

tendencia (E. A.) D. José Lage Piñeiro, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 28 de abril de 1961.

BARROSO

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en el Centro Técnico de Intendencia, anunciada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 75), en turno de libre elección, he designado al capitán de Intendencia (Escala activa) D. José Rodríguez Poves, procedente de dicho Centro.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. número 107), se anuncia en segunda convocatoria para ser cubierta en turno de provisión normal por los brigadas y subtenientes de Intendencia, una vacante de brigada existente en la Academia General Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

**Escala de complemento****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de abril de 1961, el brigada de complemento de Intendencia don Eloy Carrasco Carrasco, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Madrid, debiendo hacerle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

**FARMACIA MILITAR****Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957

(D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, con doña María del Carmen Sánchez Villalba, al capitán farmacéutico D. Eugenio Cid Bustamante, con destino en la Farmacia Militar de Guadalajara.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

**MUSICAS MILITARES.****Prórroga de edad**

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro, al personal músico que a continuación se relaciona.

Sargento músico D. Francisco Perea Izu, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Ignacio Riol-Asensio, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Pascual Córdoba Novillo, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Cabo músico asimilado a sargento don Isidro Fernández Eijo, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Daniel Cáceres Cruz, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de abril de 1961, el cabo músico del Regimiento de Infantería Teruel núm. 43 Pedro Meliá Olives, debiendo hacerle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

BARROSO

**VARIAS ARMAS****Vacantes de destino**

Provisión normal.

Próximo a producirse una vacante de comandante de cualquier Arma,

Escala complementaria, Plantilla eventual, existente en la Academia General Militar, se anuncia para ser cubierta, entre los de dicha Escala y Arma, que deseen solicitarla.

Documentación: Papeleta de petición destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

Dé libre elección.

Dos vacantes de suboficial de cualquier Arma, existentes en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen con arreglo al formulario publicado en la Orden de fecha 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

### Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Subsecretaría de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de Infantería y Artillería que se encuentren colocados en las Escalillas de su Arma de 1 de enero de 1960, con los números anteriores al 867 en Infantería y 240 en Artillería.

Madrid, 29 de abril de 1961.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, fijando su residencia en Irún (Guipúzcoa), el capitán de la Guardia Civil, D. Felipe Petisco García, de la 143 Comandancia, quedando a las órdenes del Director General de

dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 43 Tercio.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 2 de mayo actual, al teniente de la Guardia Civil (Primer Grupo) don Manuel Fernández Herrero, de la 143 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 43 Tercio.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don Gregorio Samperio Cobo, de la 242 Comandancia.

Don José Romeral Conejo, de la Agrupación de Destinos.

Don Juan Domínguez García, de la 207 Comandancia.

Don Salvador Rey Burgos, de la 331.

Don José Sánchez Santos, de la 207.

Don Joaquín Valonero Núñez, de la 138.

Don José Cagiao Fernández, de la Plana Mayor del 40 Tercio.

Don Diego Escobar Margallo, de la 221 Comandancia.

Don Trifón Redondo del Salado, del Grupo de Investigación y Vigilancia RENFE.

Don Agustín Sánchez Martí, de la 237 Comandancia.

Don Manuel Blanes Fernández, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don José González Velasco, de la 120 Comandancia.

Don Angel González Díaz, de la Agrupación de Destinos.

Don Francisco Torrubia Llamas, de la 105 Comandancia.

Don Barto Salas González, de la Agrupación de Destinos.

Don Manuel Guerrero Romo, de la 206 Comandancia.

Don Antonio Martín Castillo, de la 204.

Don Miguel Andrés García, de la 301.

Don Domingo Chaperero Para, de la 109.

Don Manuel Martínez Donate, de la 103.

Don Francisco Culebras Madrigal, de la misma.

Don Antonio Domínguez Bondad, de la Plana Mayor del 39 Tercio.

Don Francisco Caparrós Salabert, de la 231 Comandancia.

Don Jerónimo Herrero Peña, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

Don Enrique Sarrión Gómez, de la 201 Comandancia.

Don José Quevedo Bugarín, de la 135.

Don Juan Melado Cristóbal de la 133.

Don Agustín Alonso Heras, de la 142.

Don Aurelio Esteban García, de la 201.

Don Vicente García de la Torre, de la 142.

Don Ignacio Andarías Mazoterías, de la 204.

Don Jesús Sierra Cambero, de la 241.

Don Máximo Quintana Estéfania, de la 206.

Don José Lain Muñoz, de la 111.

Don Avelino Miguel García, de la 241.

Don Francisco García Rodríguez, de la 105.

Don José García Puertas, de la Plana Mayor del 6.º Tercio.

Don José Fernández Muro, de la 104 Comandancia.

Don Miguel Garrido Jiménez, de la 240.

Don Alberto Díaz López, de la misma.

Don Francisco Guerrero Maisterra, de la 110.

Don Manuel Barrado Lozano, de la 122.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Gláudes García Alonso, de la 121 Comandancia.

Manuel Díaz Jiménez, de la 201.

Santiago Rodríguez Rosado, de la 106.

Francisco Salazar Sánchez, de la 111.

Lesmes Gutiérrez Domínguez, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Andrés Coton Mariño, de la 237 Comandancia.

José Prado Martul, de la 240.

Francisco Mochón Florido, de la 237.  
 Manuel Sánchez Sánchez, de la 323.  
 José Muñoz Medino, de la misma.  
 Ramón Lázaro Balduz, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Manuel Rodríguez Frías, de la 138.  
 Eutiquio Cabria Martín, de la 141.  
 Manuel Bellido Rodríguez, de la P. M. del 7.º Tercio.  
 Juan Antón Barcones, de la 211 Comandancia.  
 Manuel López Cainzos, de la 240.  
 Gregorio González Sánchez, de la 237.  
 Augusto García Arócas, de la 134.  
 Jesús Calviño Díaz, de la 244.  
 Esteban Martín Abajo, de la 109.  
 Eliseo Castro Pozurama, de la 104.  
 Colón Jiménez Gil, de la 301.  
 Gonzalo Fernández Cid, de la 133.  
 Benito Gonzalo Díez, de la misma.  
 Inocencio Aparicio Calcines, de la 112.  
 Benito Barea Fernández Fernández, de la 242.  
 Daniel Lozano López, de la 203.  
 Antonio Durán Pettidier, de la Plana Mayor del 5.º Tercio.  
 Lisardo Baena Rodríguez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.  
 Eladio Rivas Vaquero, de la 141 Comandancia.  
 Cándido Esteban Bajo, de la 108.  
 Román Elizalde Gallues, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Manuel Martín Caspio, de la 141 Comandancia.  
 Luis Santos Hernández, de la 143.  
 Julio Huerta Carretero, de la 202.  
 Máximo Urabayen Martínez, de la 110.  
 Amable Vicente Pereña, de la 236.  
 José Alonso Jiménez, de la 237.  
 Manuel Vidal Ramos, de la 321.  
 Salvador Sánchez López, de la 131.  
 Manuel López Córdoba, de la 135.  
 Ulpiano Reyero Reyero, de la 241.  
 Miguel Gallego Pérez, de la 221.  
 Blas Iñadó Faura, de la 212.  
 Felipe Ramos Santos, de la 301.  
 Miguel Díaz Bau de la 233.  
 Arturo Sanz Sacristán, de la 301.  
 Manuel Ramos Bugallo, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Francisco Galán Eleno, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
 Santiago Martínez González, de la 135 Comandancia.  
 José Díaz Vázquez, de la 137.  
 Francisco Alonso Ferrero, de la 222.  
 Sixto Herranz Martínez, de la 211.  
 Fernando Sánchez Izquierdo Yébenes, de la 120.  
 Antonio Fernández Fernández, de la 241.  
 José González Fernández, de la 142.  
 Félix Arribas Arribas, de la P. M. del 1.º Tercio.

Ismael Zapater Nalda, de la 111 Comandancia.  
 Antonio García Jiménez, de la 105.  
 Francisco Cuécas Romero, de la 206.  
 Pudente Cilleruelo Gómez, de la 242.  
 Gaspar Asegurado Serrano, de la 221 Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 20 de abril último (D. O. núm. 93), para cubrir una vacante de suboficial de la Guardia Civil existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General, se destina al sargento de dicho Cuerpo don Isidro Antón de Frutos, actualmente con destino en la 102 Comandancia.  
 Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil, Segundo Grupo, D. Felipe Fernández García, de la 206 Comandancia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
 Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

Por tener cumplida al edad determinada en el Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasan a la situación de retirado los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
 Esteban Martín Abajo, de la 109 Comandancia.  
 Antonio Durán Pettidier, de la Plana Mayor del 5.º Tercio.  
 Julio Huerta Carretero, de la 202 Comandancia.

Manuel Vidal Ramos, de la 321.  
 Manuel López Córdoba, de la 135.  
 Ulpiano Reyero Reyero, de la 241.  
 Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

La Orden de 27 de mayo de 1953 (D. O. núm. 121), por la que causa baja en la Guardia Civil, por inutilidad física, el guardia segundo José Bravo Pérez, del 6.º Tercio, se entenderá rectificada en el sentido de que la situación que le corresponde es la de retirado.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

La Orden de 29 de agosto de 1960 (D. O. núm. 199), por la que causa baja en la Guardia Civil, por inutilidad física, el guardia segundo Francisco García López Martínez, de la 143 Comandancia, se entenderá rectificada en el sentido de que la situación que le corresponde es la de retirado.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

### Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, como comprendido en la Real Orden de 13 de julio de 1891 («C. L.» núm. 271), el guardia segundo Edelmiro Rodríguez González, de la 242 Comandancia, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 28 de abril de 1961.

BARROSO

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden de 17 de enero de 1893 («C. L.» número 22), el corneta Miguel Ferrer García, de la 301 Comandancia, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 28 de abril de 1961.

BARROSO



# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y Orden de 12 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91), que adjudica con carácter provisional tres vacantes de ordenanza del Banco de España,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo, a todos los efectos, dichas vacantes al personal relacio-

nado en la citada Orden de 12 de abril de 1961, los cuales pasan a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley.

Art. 2.º El subteniente de Infantería D. Froilán Mogas Reyato, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, que se encuentra en la Escala activa y que por la presente Orden adquiere un destino civil con carácter definitivo, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para

Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 2 de mayo de 1961.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentas*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 106, de 1961.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### HOSPITAL MILITAR DEL «GENERALISIMO», DE BARCELONA

Debiendo adquirir este Establecimiento víveres para las atenciones del mismo durante el próximo mes de junio, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 17 del actual.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración del Hospital y pueden consultarse todos los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

Barcelona, 2 de mayo de 1961.

Núm. 395 P. 1—1

### JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES. PLAZA DE VIGO

Hasta las doce treinta horas del día 17 del actual se admiten ofertas para adquisición de víveres con destino al Hospital Militar plaza durante tercer trimestre actual. Pliegos y demás in-

formes, en la Administración del citado Centro. Anuncios cuenta adjudicatarios.

Vigo, 3 de mayo de 1961.

Núm. 393 P. 1—1

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34

Necesitando este Establecimiento adquirir por contratación directa 250.000 kilos de carbón y 100.000 de leña, se admiten ofertas por escrito, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de Expediente núm. 4, hasta las once horas del día 5 del próximo mes de junio.

Los pliegos de condiciones técnico-legales se hallan expuestos en la Jefatura del Detall, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

Núm. 392 P. 1—1

### JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO. COMISION DELEGADA DE BALEARES

Queda prorrogado hasta el próximo día 15 del actual el plazo fijado en anuncio de 26 de marzo último, para la venta de 42.302,40 metros cuadrados de terrenos conocidos por el nombre de «Torre d'en Pau», situados a una distancia aproximada de cinco kilómetros del casco urbano de esta ciudad, por concierto directo, con promoción de ofertas, para optar a su adquisición, las cuales deberán ser dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Delegada de Baleares de la Junta Central de Acuartelamiento.

Para cuanta información se desee, así como la presentación de ofertas, deberán hacerse en la expresada Comisión Delegada o en la Pagaduría de la Comandancia de Obras de Baleares.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1961.

Núm. 394 P. 1—1

## AVISO

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 4 del corriente han sido distribuidos los cuadernos 3 y 4 a los suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, mayo de 1961.

LA DIRECCION